

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1618

Salta, 29 de setiembre de 2016
EXPEDIENTE N° 10.783/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el **XIV CONGRESO LATINOAMERICANO DE HIDROGEOLOGÍA - 2018**, que se llevará a cabo en la ciudad de Salta, en forma conjunta con la Universidad Nacional de La Pampa; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra nota elevada por el Dr. Rodolfo García, docente de la Cátedra Geología de los Recursos Hídricos y Presidente del Comité Organizador del XIV Congreso Latinoamericano de Hidrogeología-2018, solicitando el aval institucional de esta Facultad y de la Universidad Nacional de Salta para la realización del mismo.

Que - además - manifiesta que en la última Asamblea de la Asociación Latinoamericana de Hidrología Subterránea para el Desarrollo (ALSHUD), realizada, Yucatán, México con motivo de celebrarse el XIII Congreso Latinoamericano de Hidrogeología 2016, se propuso a la Argentina como próxima Sede del XIV Congreso Latinoamericana de Hidrogeología 2018, a realizarse durante el año 2018 en la ciudad de Salta.

Que el objetivo general es contribuir al avance del conocimiento de la Hidrogeología de Latinoamérica y al desarrollo de la Hidrogeología como disciplina científica, dando continuidad a un ámbito de contacto permanente entre los especialistas de esta disciplina.

Que se pretende ofrecer una nueva oportunidad para el intercambio de ideas y experiencias en el estudio del agua subterránea, desde una perspectiva integrada con los demás recursos hídricos y las restantes variables del medio natural y social, con una visión interdisciplinaria y en el marco del desarrollo sustentable.

Que, los objetivos particulares serán:

- 1) *Debatir los métodos y herramientas actuales para el estudio de los aspectos hidrodinámicos e hidroquímicos del agua subterránea que circula en medios porosos y/o fisurados que permitan un entendimiento más acabado del ámbito subterráneo, con el objeto de mejorar el uso, protección, gestión y planificación del recurso.*
- 2) *Intercambiar ideas, experiencias y resultados en lo vinculado al rol fundamental que juega el agua subterránea en ambientes urbanos y rurales como fuente de recurso, soporte de actividades y sumidero de residuos, dado que el avance en la urbanización, en la aplicación de determinadas tecnologías, cambios en el uso de la tierra, etc., degradan, modifican o amenazan al recurso hídrico.*
- 3) *Discutir aspectos técnicos, sociales, económicos, legales y educativos que sustentan la planificación y gestión del agua subterránea, en el marco de una visión integral de los recursos hídricos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la gente.*
- 4) *Generar un ámbito de discusión y difusión de las investigaciones que en área*

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1618

Salta, 29 de setiembre de 2016
EXPEDIENTE N° 10.783/16

disciplinaria se realizan en toda Latinoamérica, fomentando el intercambio de experiencias entre los especialistas del tema.

5) Acercar al evento a otros actores en la gestión de los recursos hídricos, de manera de brindar la posibilidad de generar interacción entre investigadores y tomadores de decisión en la gestión y administración de recursos hídricos.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 4 se ha expedido favorablemente debido a que dicho Congreso es importante por cuanto asistirán profesionales de toda Latinoamérica, lo que contribuirá al avance del conocimiento de la Hidrogeología.

Que, además promoverá un ámbito para el debate en aspectos Hidrodinámicos e Hidroquímicos del Agua Subterránea, es que aconseja otorgar el aval solicitado.

Que, a través de Resolución Rectoral N° 1096-16 se aprobaron las pautas y/o Criterios para Declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "de Interés", y otorgar Auspicio o resolver sobre toda otra actividad.

Que, de acuerdo a dicha norma, corresponde "Declarar de Interés Académico" la presente solicitud.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

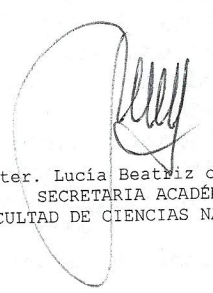
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO para la Facultad de Ciencias Naturales al **XIV CONGRESO LATINOAMERICANO DE HIDROGEOLOGÍA - 2018** que se llevará a cabo en la ciudad de Salta, en forma conjunta con la Universidad Nacional de La Pampa.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que el **Dr. Rodolfo Fernando García** fue designado como Presidente del Comité Organizador del citado Congreso.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copia al Dr. García, a la Escuela de Geología, Universidad de la La Pampa, a la Dirección Administrativa Académica para conocimiento y resérvese.



Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES